

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 005-2023-EPS-EMAPICA S.A.**ACTA N° 002-2023-CPM N° 005-2023-EPS-EMAPICA S.A.**

En las instalaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A., ubicada en la calle Castrovirreyna Nro. 487 de la ciudad de Ica, siendo las 11:05 a.m. del 05 de mayo del 2023, se reúnen en mérito a:

- ✓ La Resolución de Gerencia General N° 001-2023-GG-EPS EMAPICA S.A, de fecha 04 de enero del 2023, por intermedio de la cual se aprueba la conformación del comité de selección de personal para el ejercicio 2023.
- ✓ Consecuentemente mediante Resolución de Gerencia de General N° 101-2023-GG-EPS EMAPICA S.A, de fecha 11 de abril del 2023, se autoriza el proceso de contratación de **UN (01) PROFESIONAL CONTADOR PARA LA OFICINA DE CONTABILIDAD**, el cual prestará labores en la Oficina de Contabilidad de la EPS-EMAPICA S.A., bajo contrato sujeto a modalidad por servicio específico tipificado en el artículo 63° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 728 del régimen laboral de la actividad privada; y se encarga al Comité de Selección de Personal - 2023, conducir el proceso de selección para la contratación del personal mencionado líneas arriba.
- ✓ De la misma forma, en la resolución, citada en el apartado que antecede, se designa como tercer miembro de selección de personal al jefe de la Oficina de Contabilidad; siendo ello así la conformación del comité de selección para el presente concurso público, será la siguiente:

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL /CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO N° 005-2023-EPS-EMAPICA S.A- UN (01) PROFESIONAL CONTADOR PARA LA OFICINA DE DE CONTABILIDAD DE LA EPS EMAPICA S.A.	
PRESIDENTE	Lic. Adm. Carlos Alberto Juárez Alfaro. Gerente de Administración y Finanzas
MIEMBRO	Lic. Adm. Carlos Roberto Casalino Uribe Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
MIEMBRO	CPC. Rutilio Alfredo Anticona Flores Jefe de la Oficina de Contabilidad.

Con **Resolución de Gerencia de General N° 114-2023-GG-EPS EMAPICA S.A**, de fecha 21 de abril del 2023, se aprueban las bases del **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 005-2023-EPS-EMAPICA S.A** y sus anexos; en ese sentido, en cumplimiento a las fechas establecidas en el cronograma que se adosa a la Resolución de Gerencia señalada líneas arriba.

Es menester señalar, que encontrándose ausente el Gerente de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A., El comité de selección de personal para el presente

concurso público, ha resuelto que la EVALUACIÓN CURRICULAR, se llevará a cabo, con el quorum correspondiente, a razón de cumplir estrictamente con las fechas establecidas en el cronograma que se adosa a la Resolución de Gerencia, señalada en el apartado que antecede y a la necesidad urgente de contar con los servicios del profesional requerido por la Oficina de Contabilidad; en ese sentido, se da inicio a la sesión;

I. **AGENDA:**

- ✓ **EVALUACIÓN CURRICULAR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 005-2023-EPS-EMAPICA S.A.**

II. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

 ANTECEDENTES:

El 24 de abril del 2023, LA EPS EMAPICA S.A., publicó y difundió por un lapso de diez días calendarios -tanto en el Portal Web Institucional, en las redes sociales de la empresa y en EL Portal Talento Perú- las Bases y la convocatoria del **Concurso Público de Méritos N° 005-2023-EPS-EMAPICA S.A.**, con la finalidad de hacer de conocimiento de los interesados; la necesidad de contratar **UN (01) PROFESIONAL CONTADOR**, el cual prestará labores en la **Oficina de Contabilidad de la EPS-EMAPICA S.A.**, bajo contrato sujeto a modalidad por servicio específico.

De acuerdo al cronograma aprobado para dicha convocatoria, las personas interesadas tenían para postular y remitir la documentación necesaria **el 04 de mayo de los corrientes** (día único para presentar CV documentado, según el cronograma aprobado para el Concurso Público de Méritos N° 005-2023-EPS-EMAPICA S.A.), al correo electrónico: **convocapersonal@emapica.com.pe. y/o en mesa de partes de la Oficina de Recursos Humanos de la EPS EMAPICA S.A.**

 EVALUACIÓN CURRICULAR:

El día 05 de mayo de los corrientes (día de la evaluación curricular, según cronograma), se procedió a verificar que el 04 de mayo del 2023, (1) en el buzón de entrada del correo electrónico **convocapersonal@emapica.com.pe**, se puede observar que para el Concurso Público de Méritos N° 005-2023-EPS-EMAPICA S.A., han remitido **cinco (05)** expedientes para ser evaluados, y (2) de la misma forma se ha recepcionado **un (01) expediente** por **mesa de partes de la oficina de Recursos Humanos** de forma física.

Asimismo, es importante resaltar, que en el punto XI de las bases del Concurso Público de Méritos N° 005-2023-EPS-EMAPICA S.A., se indica que:

- *Las personas interesadas deberán presentar la hoja de vida (CV) del postulante debidamente documentado (en orden) y foliado (de atrás hacia adelante) a la EPS EMAPICA S.A, a través del correo electrónico convocapersonal@emapica.com.pe*

"COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL 2023"

y/o en mesa de partes de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria; siendo ello, requisito indispensable para ser considerado en el proceso de selección.

- Los postulantes, mediante el CV y DECLARACIONES JURADAS, debidamente firmadas y llenadas, acreditarán estrictamente los requisitos exigidos en numeral X de las presentes bases, de acuerdo al perfil.
- En caso:
 - a) de incumplimiento de los requisitos,
 - b) de la **NO presentación de las Declaraciones Juradas que se adosan al presente proceso de selección,**
 - c) de presentar declaraciones juradas incompletas y sin firmar,
 - d) de incongruencia en la información declarada,
 - e) falsas declaraciones.

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL – 2023. Para tal fin, los (as) postulantes deberán sustentar obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

De acuerdo a las Bases del concurso, **la etapa de evaluación curricular cuenta con un puntaje mínimo de treinta y cinco (35) puntos**, de modo que, los que no alcancen ese puntaje automáticamente serán descalificados.

El proceso de evaluación comprendió la evaluación curricular, obteniendo el resultado según cuadro que obra como **ANEXO 1** en la presente acta.

Acto seguido, los miembros del comité que se encuentran presentes, en cumplimiento AL CRONOGRAMA aprobado en las bases para la presente convocatoria; dispone:

1. **LOS (AS) POSTULANTES APTOS (AS) DEBERÁN APERSONARSE EL DÍA 09 DE MAYO DEL 2023 A LAS 10:00 AM, PARA LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO**, sito en la sala de reuniones de la EPS EMAPICA S.A. ubicada en la calle Castrovirreyna N° 487 de la ciudad de Ica.
2. **ENCARGAR A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA EPS-EMAPICA S.A. LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL 08 DE MAYO DEL 2023, BAJO RESPONSABILIDAD.**

Siendo las 12:35 p.m., se da por finalizada la reunión y ante el acuerdo unánime se procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



CARLOS ROBERTO CASALINO URIBE
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
Miembro

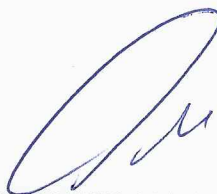


RUTILIO ALFREDO ANTICONA FLORES
JEFE DE CONTABILIDAD
Miembro

ANEXO 1

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR
C.P.M. N° 005-2023-EPS-EMAPICA S.A., PARA CONTRATAR UN (01) PROFESIONAL
CONTADOR PARA LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA EPS EMAPICA S.A.**

APELLIDOS NOMBRES	DNI	EVALUACIÓN CURRICULAR PUNTAJE	CALIFICACIÓN APTO /NO APTO PARA CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
ALARCO BRAVO, NORMAN	21455265	48	APTO
LAZARO HUAMANÍ, EDGARD ASUNCIÓN	15432374	48	APTO
IVALA CHIRA, NEYDA MEDALID	46553930	46	APTA
GARCIA ESCATE, MIGUEL RAFAEL	41554709	40	APTO
FELIX YATACO, MARÍA NORMA	70379675	34	NO APTA
MAGALLANES LÉVANO, ARON IVÁN	70774398	10	NO APTO



CARLOS ROBERTO CASALINO URIBE
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
Miembro



RUTILIO ALFREDO ANTICONA FLORES
JEFE DE CONTABILIDAD
Miembro